



Innovación y calidad electoral

ONPE recibe Premio Nacional a la Calidad



P2

Flavia Freidenberg y la Reforma Electoral



P4

Beneficiarios de programas sociales entre aportantes



P6

Nuevos distritos votarán electrónicamente



P7

Síguenos en:





Mariano Cucho
Jefe de la ONPE

Editorial

Innovación a favor del ciudadano

En el actual contexto global de la economía, donde las grandes multinacionales y los países luchan por ser cada vez más competitivos, es una obligación para todas las instituciones públicas procurar ser cada vez más eficientes, competitivas e innovadoras, a efectos de atender mejor a los ciudadanos.

Para lograr ese objetivo un paso esencial es adoptar el Modelo de la Excelencia en la Gestión Pública, que es aplicado por las empresas e instituciones más importantes del planeta.

En la ONPE hemos comprendido que ese es el camino a seguir, y por eso hemos adoptado ese modelo, el cual nos ha encaminado a desarrollar mejoras e innovaciones que han sido reconocidas este año con el Premio Nacional a la Calidad.

Una de esas innovaciones es la aplicación *Elige tu Local de Votación*, implementada en el 2015, que permitió a los ciudadanos de Lima y Callao votar cerca a sus domicilios, ahorrando tiempo y evitando la contaminación.

El Sistema de Escrutinio Automatizado y el Voto Electrónico Presencial, que garantizó permitir la reducción a cero las actas observadas, asimismo acelerar el escrutinio y cómputo de los resultados.

Otras innovaciones han trascendido el plano meramente electoral e, incluso, se implementan ya en otras instituciones, como es el Sistema de Gestión Documental que, mediante el uso de la firma y certificado digital, elimina el uso del papel en la documentación interna, bajo estándares de seguridad y confianza.

Al recibir el Premio Nacional a la Calidad, creemos que es momento que las instituciones públicas del Perú quiebren el paradigma que asocia la excelencia al sector privado, y apuesten al Modelo de la Excelencia en la Gestión para servir mejor a la ciudadanía.

Institución electoral gana Premio Nacional a la Calidad 2016

Ejemplo de excelencia

Microformas y certificados digitales

Se digitalizan con valor oficial los documentos electorales (actas) y administrativos.



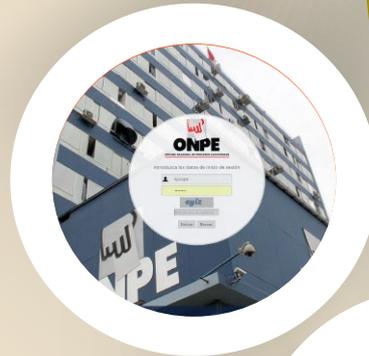
Divertivoto

Más de 2,600 alumnos de primaria y secundaria capacitados a nivel nacional.



ONPE Educa

Plataforma educativa para facilitar la capacitación de todos los ciudadanos.



Sistema de Gestión Documental

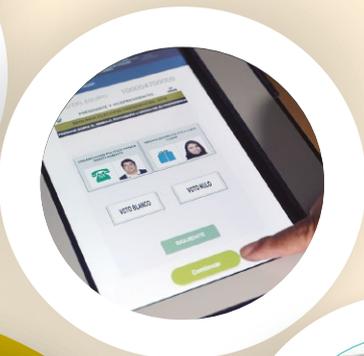
Optimización y simplificación del registro y control de la documentación, eliminando el uso del papel.



eficiencia desde el sector público

Elige tu Local de Votación

Benefició a más de 2 millones de electores en las EG 2016.



Voto Electrónico Presencial

Se aplicó en 19 distritos, con más de 743,169 electores.



Sistema de Escrutinio Automatizado

Aplicado en 121 distritos y 651 centros poblados.



Las 5S

Herramienta de gestión que mejora el ambiente de trabajo, volviéndolo más seguro, agradable y altamente productivo.

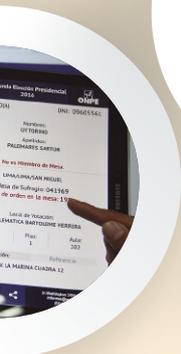


Módulo informativo web, aplicativos móviles y mensajes SMS gratuito al 6673

Se registró 77,306, 450 consultas en las EG 2016 y 9, 349,303 en la segunda vuelta.

Centros Poblados

Se atendió 2,491 centros poblados, acercando el voto a más de 500 mil electores.



De cara al Bicentenario de la República, lo público debe y puede ser sinónimo de modernidad y eficiencia en la tarea de servir bien a la ciudadanía. Por eso, lograr que más de 2 millones de electores voten cerca a sus casas, extender la aplicación del voto electrónico en Lima y conseguir que los electores de más de dos mil centros poblados voten en sus propias localidades en las últimas elecciones generales, fueron algunas de las razones por las que la ONPE obtuvo el Premio Nacional a la Calidad 2016.

Este premio fue otorgado por el Comité de Gestión de la Calidad, integrado por 23 instituciones gremiales, educativas, técnicas y de Gobierno. Constituye el más importante reconocimiento que se otorga en el país a las organizaciones que demuestran un desempeño destacado, acorde con el Modelo de Excelencia en la Gestión que respalda este reconocimiento.

Para obtenerlo, la ONPE fue evaluada en criterios que la acreditan tener un modelo de excelencia en gestión: liderazgo, estrategia, clientes, medición, análisis y gestión del conocimiento, personal, operaciones, y resultados.

De esta manera, la institución electoral demuestra que se ha convertido en una organización que se gestiona mediante la política de buenas prácticas y mejora continua, asociada a un modelo de excelencia.

Asimismo, el trabajo de la ONPE recoge ahora las expectativas y requisitos de los clientes, grupos de interés, proveedores y asociados, los marcos legales vigentes, los procesos, los servicios, canales de entrega y la evaluación del desempeño.

Para el jefe del organismo electoral, Mariano Cucho Espinoza, el galardón obtenido compromete a la institución en seguir su camino de mejoramiento continuo y mirar nuevos desafíos, como El Premio Iberoamericano y el Premio Asia Pacífico.

Asimismo la institución electoral se ha constituido en el primer organismo electoral en Sudamérica que ha logrado obtener la certificación internacional de gestión de calidad para organismos electorales, el ISO / TS 17582:2014, que promueve la Organización de Estados Americanos (OEA), que es una herramienta de mejoramiento de la gestión pública, que orienta una administración transparente, eficiente y alineada con los objetivos institucionales.

Afirma Flavia Freidenberg

Hay demasiada **improvisación** en la **reforma política** de América Latina

En diálogo con Reporte Electoral, la Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, señala que la reforma debe contribuir a que los partidos sean internamente más democráticos, transparentes y plurales. Considera esencial el financiamiento público y poner topes a los gastos de campaña, como se ha hecho en otros países.

¿La reforma electoral es el mecanismo adecuado para afrontar la falta de institucionalidad de las organizaciones políticas?

Los procesos de reforma electoral son escenarios claves de negociación en una democracia para que los actores políticos (partidos, élites políticas y sociales) encuentren aquellos consensos que en el clamor de la competencia política no consiguen, con miras a mejorar los procedimientos y las instituciones políticas, el modo en que la ciudadanía se relaciona con esas instituciones y la manera en que los partidos funcionan como organizaciones.

Flavia Freidenberg ha realizado varias investigaciones sobre Reforma Electoral en la Región.

Estos son los espacios idóneos para la identificación de problemas, para la construcción de buenos diagnósticos y para mejorar aquello que aún es débil o poco adaptable a los cambios que todo sistema político experimenta. Por ello, deben ser espacios de diálogo incluyente, construida de manera participativa, generando diálogos y decisiones consensuadas, de manera que todos se sientan representados y legitimados en ellas.

¿Qué puede aprender el Perú de los procesos de reforma iniciados en América Latina?

Hay varias experiencias interesantes. Posiblemente una de la que más deberíamos aprender todos es la experiencia panameña. La norma panameña establece que después de cada proceso electoral, se inicie un espacio de diálogo entre representantes de los partidos políticos, el Tribunal Electoral

y miembros de organizaciones de la sociedad civil, quienes discuten durante al menos seis meses la experiencia electoral vivida en el proceso anterior y se identifican problemas, mejoras e innovaciones tecnológicas necesarias para el sistema electoral.

Esta es una buena práctica, que está incluida en el sistema electoral del país y que quita el uso político (y la incertidumbre) del momento en que se propone una reforma. Realizar buenas evaluaciones de lo que se hace bien (y mal) en cada elección puede ser bueno para el aprendizaje político.

“Los topes de gastos en las campañas electorales son una herramienta fundamental”

¿A qué riesgos nos exponen los déficit en materia de democracia interna y de transparencia de las finanzas partidarias?

Una democracia sana y robusta necesita de partidos democráticos, eso sería lo ideal. Pero esto no se entiende tan bien entre los políticos latinoamericanos, que siguen pensando que pueden hacer internamente (de sus organizaciones) lo que quieran, sin importar el impacto en la opinión de la ciudadanía o en la profundización de la democracia. Lo cierto es que las democracias latinoamericanas no necesitaron (ni necesitan) partidos democráticos para funcionar, aunque esto cada vez más suponga una mayor distancia y frustración de la ciudadanía respecto a cómo funcionan los partidos.

Mientras la democracia interna no haga ganar elecciones, habrá que obligar a golpe de leyes (y de sentencias) a los políticos a que hagan que sus partidos sean más transparentes, plurales, incluyentes y representativos. Es decir, que sean internamente más democráticos.



Visación en la América Latina

¿La infiltración del dinero ilícito en la política es una grave amenaza?

El dinero ilícito es una grave amenaza para la democracia. Es perjudicial para la equidad de la contienda, para la expresión libre de las preferencias políticas, y la igualdad de oportunidades de todas las candidaturas. Esto es clave para que todos los que quieran participar puedan hacerlo seguros que la contienda es igualitaria para todos.

“En los procesos de reforma hay demasiada improvisación, poco diálogo, malos diagnósticos y pocas ganas de resolver los problemas”

¿Cómo evitar que el dinero se convierta en el elector decisivo en los comicios?

Financiando a los partidos políticos y a la política con dinero público. La democracia requiere de recursos económicos. La mayoría de los países de la región han caminado hacia ese tipo de modelo, donde prima el financiamiento público. Esa es una manera de evitar que el dinero prime sobre las propuestas y las ideas.

¿Establecer límites a los gastos de campaña es una medida adecuada?

Absolutamente. Los topes de gastos en la campañas electorales son una herramienta fundamental, pero para eso se requiere un sistema de fiscalización adecuado, que permita controlar que lo que los partidos están diciendo que gastan sea efectivamente lo que han usado en la campaña. Los sistemas latinoamericanos de financiamiento suelen poner muchas reglas, pero no suelen tener capacidad y/o voluntad política de controlar lo que se gasta. Y ese es un problema. Se suele gastar mucho más de lo que se rinde cuentas.

¿Cree necesario avanzar hacia la alternancia de género en las listas de candidatos? ¿Por qué?

La paridad de género en las candidaturas, junto a la alternancia, es un instrumento básico para combatir los obstáculos que enfrentan las mujeres cuando participan en política. Históricamente, las mujeres han estado subrepresentadas en las democracias latinoamericanas y eso es algo que debemos cambiar. Las leyes ayudan a hacer que el escenario de la competencia sea más igualitario. Y eso es clave. Las democracias latinoamericanas deben caminar hacia la democracia paritaria.

Sin embargo, eso no cambia los valores ni las prácticas políticas, que tienen gran parte de los ciudadanos latinoamericanos y mucho menos eliminan (por sí solas) los estereotipos de género que ponen a las mujeres en condiciones mucho peores que la de los hombres. Pero sin reglas electorales, sin que se obligue a los partidos a poner mujeres en las candidaturas, no rompemos los techos y urge reducir la desigualdad en la política latinoamericana.

¿Cómo evitar que la reforma sea un acuerdo de élites y de intereses?

Las reformas siempre serán acuerdos de élites partidistas. Deben serlo. Salvo que se genere un modelo alternativo, deliberativo, desde lo local, que permita ir agregando propuestas e intereses, es muy difícil que se puedan hacer reformas sin élites partidistas. Las élites son consustanciales a la democracia representativa. Lo interesante sería pensar cómo renovar las élites políticas latinoamericanas y hacerlas mucho más plurales, dialogantes y democráticas.

¿Existe demasiada fe en la “ingeniería electoral” para solucionar los problemas de institucionalidad de las organizaciones?

No lo creo. Se han realizado más de 250 procesos de reformas electorales desde 1978 en los países de la región y, por el contrario, creo que hay demasiada improvisación, poco diálogo, malos diagnósticos y pocas ganas de resolver los problemas básicos de la ciudadanía, en clave de bienestar social, igualdad y democratización de la manera en que ejercemos la política. Por tanto, mi apuesta sería por más diálogo, más conocimiento comparado respecto a lo que ya ha funcionado en otros contextos, la identificación de buenas prácticas así como también la evaluación (y visibilización) de lo que no funciona.



Carlos Meléndez
Politólogo

Hora de innovar

La política y los partidos han cambiado, pero los esquemas mentales con los que pensamos las reformas siguen anquilosados en el siglo pasado. No solo se trata de acercar a los partidos a la realidad, sino también a los reformólogos.

Necesitamos una reforma que rompa los moldes de instituciones y reglas tradicionales. El tipo de crisis de representación política que atraviesa el Perú -post colapso del sistema de partidos- nos hace enfrentar una situación inédita en América Latina. Por lo tanto no hay fórmulas ni recetas, ni importaciones ni *best practices*. Nos toca innovar, pero es necesario hacerlo sustentando nuestras propuestas en evidencia empírica.



Gustavo Pasto
Politólogo

Profesionalizar y combatir la impunidad

Las reformas electorales son necesarias en el Perú -así como otros países de América latina- que presentan sistemas democráticos “deficientes”, donde los partidos políticos funcionan como negocios dirigidos por líderes inamovibles que no escatiman en utilizar dineros ilícitos. Nuestra cultura política debe ser corregida con reformas, normas y fiscalización.

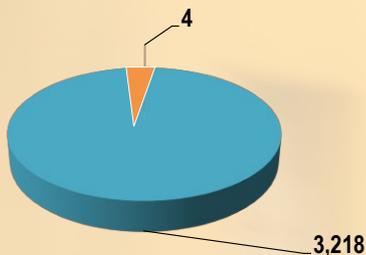
No se trata de reformar las “reformas”. Debemos sobre todo combatir la corrupción e improvisación de nuestra democracia, profesionalizando y mejorando la calidad de los partidos políticos. El Estado debe garantizar el cumplimiento inescrupuloso de las reglas de juego. Mientras la impunidad impera en nuestra política, los corruptos sabrán neutralizar las reformas.

Contrastación revela que 936 financistas tienen además deudas financieras

ONPE detecta que 254 beneficiarios de programa

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS: Cantidad de aportantes que se encuentran en el Registro de civiles por Delitos de Corrupción, terrorismo y otros

Universo: 3,222 Aportantes



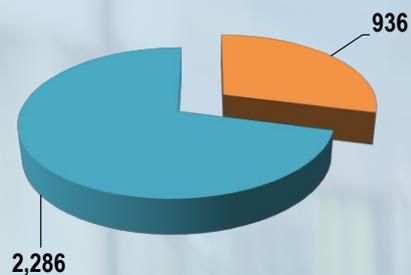
DELITOS MÁS COMUNES

1. Peculado y Falsificación de Documentos.
2. Resistencia o Desobediencia a la Autoridad.
3. Defraudación Tributaria.
4. Fraude Procesal.

4 Aportantes se encuentran en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles
 3,218 Aportantes no se encuentran en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles

SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP: Cantidad de aportantes que registran deudas en el sistema financiero desde los S/5,000 hasta los S/22,000,000

Universo: 3,222 Aportantes



936 aportantes presentan deudas
 2,286 aportantes no presentan deudas

La verificación y contrastación realizada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de la lista de 3,222 aportantes de las organizaciones políticas que participaron en las Elecciones Generales 2016 pone bajo la lupa y presenta un panorama preocupante del perfil del ingreso financiero a los partidos políticos.

Esta contrastación realizada gracias al intercambio de información entre las instituciones que integran la Coalición Interinstitucional, revela que 254 aportantes son beneficiarios de algún programa social que brinda el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) destinados a personas de pobreza y pobreza extrema.

De este total, se registra que 234 aportantes pertenecen al Sistema Integral de Salud (SIS), 12 aportantes al programa Techo Propio, seis al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), cinco al Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), cuatro al programa Juntos, dos a Cuna Más, y uno a Pensión 65. Cabe señalar que al menos diez aportantes se encuentran registrados en dos programas sociales a la vez.

La lista de aportantes de organizaciones políticas contrastada con la base de datos de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) revela además que 936 financistas registran deudas al sistema financiero por sumas que alcanzan desde los S/5,000 hasta los S/22,000,000, lo cual afecta su integridad para contribuir económicamente a las campañas electorales.

Otros cuatro financistas se encuentran en el registro de deudores de reparaciones civiles del Ministerio de Justicia (MINJUS) por delitos de peculado, falsificación de documentos, resistencia o desobediencia a la autoridad, defraudación tributaria y fraude procesal.

Esta coalición interinstitucional, conformada también por el Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), entre otros, busca fortalecer la labor de la ONPE en materia de verificación, control y transparencia de las finanzas partidarias, y así prevenir el ingreso de recursos de fuente prohibida en las campañas electorales.

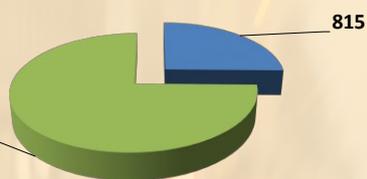
Otro caso detectado es el de 815 aportantes que tienen denuncias fiscales por delitos contra la administración pública, abuso de autoridad, falsedad ideológica, falsificación documentaria colusión ilegal y peculado. Además, 82 aportantes tienen antecedentes penales, la mayoría por delitos de falsificación de documentos, incumplimiento de obligación alimentaria y peculado, de acuerdo al registro del Poder Judicial.

Este panorama revela la imperiosa necesidad de dotar de regulaciones efectivas a la ONPE para la supervisión y el control de las finanzas partidarias, como la establecida en la autógrafo de ley aprobada por el Congreso de la República el 05 de noviembre pasado –y observada por el Poder Ejecutivo– en la cual se dispone el sinceramiento del tope de aporte individual de financiamiento privado de 60 a 200 UIT al año; la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento prohibidas, nuevo catálogo de infracciones y sanciones, entre otras. Asimismo, sería conveniente la creación de la Ventanilla Única de Aportantes.

aportantes son mas sociales

MINISTERIO PÚBLICO: Aportantes con denuncias fiscales

Universo: 3,222 Aportantes

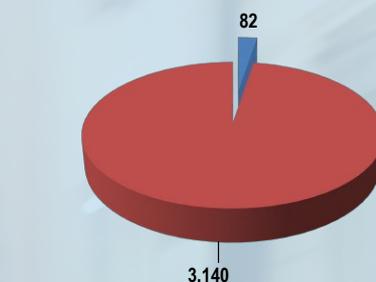


DELITOS MÁS COMUNES

1. Delitos contra la administración pública.
2. Abuso de autoridad.
3. Falsedad ideológica.
4. Falsificación documentaria.
5. Colusión ilegal.
6. Peculado.

PODER JUDICIAL: Cantidad de aportantes reportados en las EEGG2016

Universo: 3,222 Aportantes

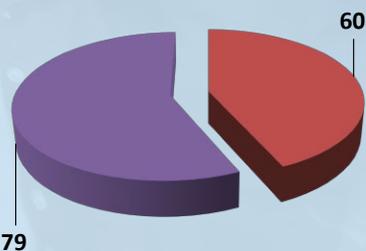


DELITOS MÁS COMUNES

1. Falsificación de documentos.
2. Incumplimiento de obligación alimentaria.
3. Peculado.

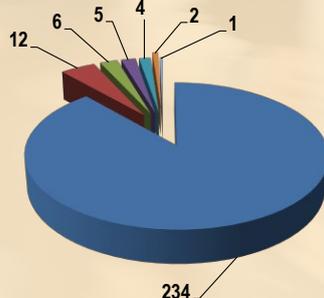
SUNAT: Cantidad de aportantes reportados en las EEGG2016

Universo: 139 Aportantes (personas jurídicas)



MIDIS: Detalle de programas a los que pertenecen los aportantes

Universo: 254 Aportantes



Será en Neshuya, Alexander Von Humboldt, Pucacolpa y resultados se conocerán el mismo día

Elección de autoridades en **nuevos distritos** será con **voto electrónico**



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aplicará el domingo 12 de marzo de 2017 el Sistema de Voto Electrónico Presencial para las elecciones municipales en los nuevos distritos de Neshuya y Alexander Von Humboldt, en la provincia del Padre Abad (Ucayali), así como en Pucacolpa, en Huanta (Ayacucho).

El voto electrónico es una forma de votación que utiliza medios electrónicos para automatizar los procesos de la jornada electoral. Es segura, accesible y confiable y que permite una mayor rapidez en la comprobación de la identidad del elector, el conteo de votos y la generación de resultados. Además permite conocer los resultados el mismo día de la jornada electoral.

Las elecciones fueron convocadas por Decreto Supremo N°043, para el 12 de marzo de 2017 y congregarán a 5,763 electores.

La ODPE habilitará seis locales para veintidós mesas de sufragio.

Para el 26 de enero de 2017, la ONPE tiene previsto realizar el sorteo de los miembros de mesa para este proceso.

Plazos para inscripción

- ✓ Elecciones internas entre el 13 de setiembre y el 21 de noviembre del 2016.
- ✓ La fecha límite para presentar listas de candidatos es el lunes 12 de diciembre de 2016.
- ✓ El 12 de diciembre de 2016 el RENIEC deberá remitir el padrón electoral al JNE.

Fechas límites

- ✓ La renuncia de los funcionarios públicos será hasta el 11 de enero de 2017.
- ✓ El 10 de febrero de 2017 es el límite para conceder licencia a trabajadores y funcionarios.
- ✓ El 26 de enero de 2017 la ONPE realizará el sorteo de los miembros de mesa.

Observatorio Electoral



Venezuela: "Diálogo debe concluir en agenda electoral"

"El diálogo iniciado por el gobierno y la oposición de Venezuela tiene que desembocar en algún tipo de agenda electoral que garantice a los ciudadanos que van a poder votar", afirmó el enviado de Estados Unidos para apoyar el proceso, Thomas Shannon, quien agregó que también el Ejecutivo debe lidiar con la liberación de los presos políticos.

"Las partes tienen que establecer algún tipo de agenda electoral que deje claro a los venezolanos que van a tener la oportunidad de votar", dijo Shannon, el subsecretario de Estado de Estados Unidos para Asuntos Políticos.

Consideró que el diálogo es importante frente a la crisis y, a su juicio, esto representa la mejor oportunidad para lograr la paz.



Paraguay fue sede de la XIII Conferencia Ordinaria de la UNIORE

Los días 26, 27 y 28 de octubre se realizó en ciudad de Asunción, Paraguay la Reunión Extraordinaria de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito) y de la XIII Conferencia Ordinaria de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), de la cual el Sistema Electoral peruano forma parte.

Como contenido principal se trató el tema "Reforma Electoral: Tendencias y Desafíos para América Latina, y Transmisión de Resultados: Balance y Experiencias".

También se consolidaron experiencias en materia de cooperación e intercambio horizontal en base a los respectivos análisis y conclusiones de la conferencia.



Entran en vigencia reformas electorales en Guatemala

Entró en vigencia las reformas al Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos en Guatemala, que incluyen como requisito para ser candidato a elección popular una constancia de estar inhabilitado como contratista del Estado, y presentar carencia de antecedentes penales y policiales.

El nuevo reglamento también establece que no será inscrito como candidato quien realice "propaganda ilegal de personas individuales", para lo cual se adiciona el Artículo 62, en el que se prohíbe publicitar la imagen de personas durante época no electoral simulando noticias (infomerciales) o valiéndose de organizaciones no lucrativas o fundaciones.



Pastor evangélico fue elegido alcalde de Río de Janeiro

El pastor evangélico Marcelo Crivella, se impuso en la segunda vuelta de las elecciones municipales de Brasil, miembro del Partido Republicano Brasileño (PRB), venció con 59.37% de los votos ante el 40.63% de Marcelo Freixo, profesor universitario del Partido Socialismo y Libertad. Con esta elección coloca en primer plano de la política de su país al magnate Edir Macedo, su tío y fundador de la Iglesia Universal del Reino de Dios, dueño de la TV Record, la segunda empresa televisa del Brasil.

Crivella fue ministro de Pesca de la presidenta Dilma Rousseff en 2013 y luego en la cámara alta votó a favor de destituirlo, hoy forma parte de la base del actual mandatario brasileño, Michel Temer. En estas elecciones tuvo un fuerte apoyo en las regiones más pobres de Río de Janeiro.